

2024-11-10

IECM cancela registros a organizaciones ciudadanas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.contrareplica.mx/nota-IECM-cancela-registros-a-organizaciones-ciudadanas--2024101123>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció la cancelación del registro de 10 organizaciones ciudadanas por no haber cumplido con los trámites correspondientes. De estas, nueve perdieron su registro al no presentar el informe bianual de actividades ni realizar el proceso de refrendo, mientras que una decidió solicitar su baja voluntaria. El IECM explicó que, a pesar de haber solicitado en diversas ocasiones a las nueve organizaciones que regularizaran su situación, estas no atendieron los requerimientos establecidos. Las organizaciones que perdieron su registro son: - Asociación Legítima Cívica Comercial A.C.- Foro Nacional de Justicia y Equidad Social A.C.- Movimiento Democrático Vida Digna A.C.- Club Deportivo Cultural y Social Regional de San Mateo Xalpa A.C.- Coordinadora Vecinal 6 de julio por el derecho a la ciudad A.C.- Tetlapaluaní Erendi A.C.- Somos Lindavista Unida A.C.- Residentes Unidos de San Pedro de los Pinos A.C.- Mujeres y hombres inteligentes en plenitud, juventud y alegría A.C. Además, el IECM aprobó la cancelación de registro de la organización Centro de Capacitación para la Gestión Social A.C., a petición de su representante legal. Las organizaciones ciudadanas son una herramienta de la democracia participativa que permite a las personas morales sin fines de lucro influir en temas de interés de comunidades de la Ciudad de México.